

Código: SENAE-ISEE-2-2-004 Versión: 3 Fecha: Dic/2021 Página 1 de 19



SENAE-ISEE-2-2-004-V3

INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE FACILIDADES DE PAGO DE BIENES DE CAPITAL

DICIEMBRE 2021

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECU	ADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCU	IMENTO, EL CUAL NO DEBE

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON <u>COPIAS NO</u> <u>CONTROLADAS</u>, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:

Instructivo de sistemas para el registro de solicitudes de facilidades de pago de bienes de capital. Objetivo:

Describir en forma secuencial las tareas para el registro de una solicitud de facilidad de pago para importaciones de bienes de capital a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Solicitud de facilidad de pago de bienes de capital.

Elaboración /	Revisión / Aprobació	n:	
Nombre / Car	rgo / Firma / Fecha	Área	Acción
X Lcdo. Iván Coronel Director Nacionai de Mejora Continua y Tecnol		Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación
X Ing. David Chaug Colo Directora de Mejora Co	ma ontinua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión
X Ing. Alberto Galarza Jefe de Calidad y Mejo	ra Continua	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión
X Ing. Diana Romero A. Analista de Mejora Col	ntinua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración
Actu	alizaciones / Revision	es / Modificaciones:	
Versión	Fecha	Razón	Responsable
3	Diciembre 2021	En relación a la implementación del requerimiento funcional RE2021-0-007 de conformidad a lo establecido en la Resolución no. SENAE- SENAE-2020-0052-RE.	Ing. Diana Romero A.
2	Agosto 2019	Modificaciones debido a la expedición de Resolución No. SENAE-SENAE-2019-0048- RE.	Ing. Diana Romero A.
1	Septiembre 2013	Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado D.

Elaborado	Revisado	Aprobado		
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información		
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE 💦 🔨 🔨				

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON <u>COPIAS NO</u> <u>CONTROLADAS</u>, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





ÍNDICE

1.	OBJETIVO4
2.	ALCANCE
3.	RESPONSABILIDAD4
4.	CONSIDERACIONES GENERALES4
5.	PROCEDIMIENTO4
6.	ANEXOS

Elaborado	Revisado	Aprobado			
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información			
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE					





1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para el registro de una solicitud de facilidad de pago para importaciones de bienes de capital a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Solicitud de facilidad de pago de bienes de capital.

2. ALCANCE

Está dirigido a los importadores que requieran acogerse al beneficio de facilidades de pago para importaciones de bienes de capital.

3. RESPONSABILIDAD

- **3.1.** La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los importadores que requieran acogerse al beneficio de facilidades de pago para importaciones de bienes de capital.
- **3.2.** La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

- **4.1.** Para efecto de funcionalidad, se deben considerar los siguientes criterios:
 - 4.1.1. Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (*); caso contrario el sistema no permite realizar el registro.
 - **4.1.2.** La solicitud de facilidades de pago de bienes de capital, debe ser enviada al SENAE mediante el aplicativo de firma electrónica establecido para el efecto, por lo que dicho aplicativo debe estar instalado en su ordenador o laptop.

5. **PROCEDIMIENTO**

- **5.1.** Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <u>https://ecuapass.aduana.gob.ec</u>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.
 - **5.2.** Seleccione el menú principal "Trámites operativos", sub-menú "Elaboración de e-Doc. Operativo" y luego haga clic en "Formulario de solicitud categoría".

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECU SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO	ADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCU AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTO	MENTO, EL CUAL NO DEBE COPIADOS SON COPIAS NO
CONTROLADAS, VERIFICAR SU VIGEN	ICIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBL	ICADO EN LA WEB ECUAPASS





5.3. En el detalle de la opción se presentan 2 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a dar clic en la pestaña **"Despacho Aduanero"**.

Formulario de solicitud categoria

Despacho Aduanero Cargas

5.4. Los formularios de solicitud categoría que se presentan se encuentran categorizados como "Importación" y "Exportación", para lo cual el usuario seleccionará en la sección de "Importación" el formulario electrónico <u>"Solicitud de facilidad de pago de bienes de</u> <u>capital".</u>

Elaborado	Revisado	Aprobado			
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información			
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE					





Formulario de solicitud categoria	
Despacho Aduanero Cargas	
Importacion	
Registro de codigo de producto	Seleccionar
Solicitud de matriz	Seleccionar
Solicitud de Autorizacion	Seleccionar
Notificación de allanamiento	Seleccionar
Justificación de notificaciónes	Seleccionar
Solicitud de modificacion de plazo o monto de la garantia	Seleccionar
Solicitud de aprobación de garantía	Seleccionar
Solicitud de facilidad de pago de Bienes de Capital	Seleccionar
Registro de información del núcleo	Seleccionar
Consulta de liquidación	Seleccionar
Consulta de estado de garantía	Seleccionar
Adm. de relación de OCE y agente de aduana	Seleccionar
Registro manual de DAS-Ferretro	Seleccionar
Consulta de detalle de la declaración (Importación)	Seleccionar
Solicitud de accion de control	Seleccionar
Registro / Aceptación de Anexo Compensatorio	Seleccionar
Corrección de Anexo Compensatorio	Seleccionar
Registro de cesion de titularidad	Seleccionar
Existencias de insumos	Seleccionar
Administracion de reutilizar	Seleccionar
Consulta de Anexo Compensatorio	Seleccionar

5.5. Luego de dar clic al botón Seleccionar, se presenta la siguiente pantalla.

Elaborado	Revisado	Aprobado		
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información		
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE				





Solicitud de facilidad	l de pag	go de bienes de cap	pital				Tipo [1	6910199] ACROMAX LABO	R/ -
Numero de solicitud de							Ue .		
tariting as holds								Q Cons	ultar
2									0-
Detalle de solicitud de fa	odiidad o	de pago							
*RUC		0990017190001			Razón Soca	nl	ACROMAX LA	BORATORIO QUIMICO FA	RMACEU
• Distrito		Selección			+ OCE		16910199		
Número de DAI					Numero de de pago	solicitud de facilidad	iciidad		
Estado de solicitud de fa de pago	cilidad				Fecha del e	stado	\$		
Porcentaje de cuota inici	al		20.009	%	MONTO				\$0
PLAZO				0					
									Calcular
Resultado : 0									-
CUOTAS	MO	ONTO	VALOR INTERES	s::		MON TO A PA	GAR	FECHA DE LIQUIDA	CION
Documento Adjunto									
Nombre de archi	vo	Tamano de	Tipo de Docun	nen	to	Número de	documento	Archivo	
		archivo							
									•
Tipo de Documento	Selec	ción	~	Núr	mero de docu	Imento			
Descripción del Archivo									
								Agregar E	liminar
Motivo									
* Motivo De Solicitud									
Forma de nago									
* Forma de pago		DEBITO AUTOMATICO		-					
Deteo de la Guerte Bara	[
Número de Quenta Band	апа			1	* Número de	Cuenta de			
Tine de Cuenta		Salagaión			confirmació	n -:	Soloosión		
Tipo de Cuenta Tipo de Identificación		Selección			 Institución r Número de 	Identificación			
* Nombre del Titular					+ Numero de	Identificación			
+ Nombre dei Titular									
Recuerde que la informació puede incurrir en intereses	ón ingresada	a debe estar correcta y es de su	i exclusiva responsabilidad, en	caso	de débitos recha	izados por el registro inco	rrecto de su informac	ión bancaria, usted	
			Pago Total	Fire	ma Rep. Le	egal Registra	Justifica	do Solicitar reactiv	vación
			- ago rotar			- And a			

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECU	ADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCU	IMENTO, EL CUAL NO DEBE

EL JERVIGIO INICIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON <u>COPIAS NO</u> <u>CONTROLADAS</u>, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





5.6. Sección [Solicitud de facilidad de pago de bienes de capital]: Para consultar un número de solicitud de facilidad de pago, ingrese el número de la solicitud, y dé clic en el botón "Consultar".

Solicitud de facilidad de pago de bienes de capital	OCE [0992653876001] PANIDES S.A ▼
Numero de solicitud de facilidad de pago	

5.7. Sección [Detalle de solicitud de facilidad de pago]: Para registrar una nueva solicitud de facilidad de pago, a continuación se presentan los campos que debe ingresar el usuario:

* RUC	0992653876001	* Razón Social	PANIDES S.A.
* Distrito	Selección	• * OCE	16000108
Número de DAI		Numero de solicitud de facilidad de pago	
Número de solicitud de facilidad de pago		MONTO	\$ 0
Porcentaje de cuota inicial	20.00	6 PLAZO	0

- **RUC:** Muestra el número de RUC del OCE.
- **Razón Social:** Muestra la razón social de la empresa registrada en el Servicio de Rentas Internas.
- **Distrito:** Debe seleccionar el distrito donde se encuentra la deuda a cancelar, las opciones son:
 - [019] GUAYAQUIL AEREO
 - [028] GUAYAQUIL MARITIMO
 - [037] MANTA
 - [046] ESMERALDAS
 - [055] QUITO
 - [064] PUERTO BOLIVAR
 - [073] TULCAN
 - [082] HUAQUILLAS
 - [091] CUENCA
 - [109] LOJA MACARA
 - [127] LATACUNGA
 - •
- OCE: Muestra el código de OCE del usuario.
- Número de DAI: Campo inhabilitado, sólo muestra información de solicitudes previamente registradas.
- Número de solicitud de facilidad de pago: Campo inhabilitado, sólo muestra información de solicitudes previamente registradas.

Elaborado	Revisado	Aprobado		
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información		
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE				
SER ΠΕΛΤΟ ΤΑΡΑ ΟΤΆΟ ΒΡΟΡΟΣΙΤΟ DISTINTO	AL DREVICTO DOCUMENTOS IMPRESOS O EOTO			





- Estado de solicitud de facilidad de pago: Campo inhabilitado, sólo muestra información de solicitudes previamente registradas.
- Monto: Ingresar el valor de la solicitud de facilidad de pago.
- **Porcentaje de cuota inicial:** Ingresar el porcentaje de la cuota inicial, el cual no puede ser inferior al 20% de la deuda por la que se está solicitando la facilidad de pago.
- Plazo: Ingresar el plazo a diferir la deuda, el cual no debe ser mayor a 48 meses.
- **5.8. Sección [Resultado]**: Al presionar **Calcular** se muestra la tabla de amortización de la deuda.

Resultado : 0				Calcular
CUOTAS	ΜΟΝΤΟ	VALOR INTERES	MONTO A PAGAR	FECHA PAGO

- Cuotas
- Monto
- Valor Interés
- Monto a pagar
- Fecha pago

5.9. Sección [Documento Adjunto]: Permite adjuntar documentos de hasta de 2 MB cada uno y en formato PDF. Se puedan adjuntar un máximo de 10 documentos.

Nombre de arch	ivo	Tamano de archivo	Tipo de Doc	umento	Número (de documento	Archivo	
Tipo de Documento	Selecci	ión	•	Número de docu	mento			
Descripción del Archivo	0							

5.10. Sección [Motivo]: Ingrese el motivo para realizar la solicitud de facilidad de pago en el campo **"Motivo de solicitud".**

Elaborado Revisado		Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECU SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO	ADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCU AL PREVISTO, DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTO	MENTO, EL CUAL NO DEBE COPIADOS SON COPIAS NO
CONTROLADAS, VERIFICAR SU VIGEN	ICADO EN LA WEB ECUAPASS	



Motivo		
• Motivo De Solicitud		

5.11. Sección [Forma de Pago]: Se muestra de forma predeterminada la forma de pago DÉBITO AUTOMÁTICO.

Forma de pago			
* Forma de pago	DEBITO AUTOMATICO	•	

5.12. Sección [Datos de la Cuenta Bancaria]: Permite registrar los campos relacionados con la información de la cuenta bancaria respecto de la cual se realizarán los débitos de los valores.

Datos de la Cuenta Bancaria				
* Número de Cuenta			 Número de Cuenta de confirmación 	
* Tipo de Cuenta	Selección	•	* Institución Financiera	Selección
* Tipo de Identificación	Selección	•	* Número de Identificación	
* Nombre del Titular				

- Número de Cuenta: Se debe ingresar el número de cuenta bancaria del usuario • solicitante.
- Número de Cuenta de confirmación: Se debe ingresar la misma información registrada en el campo "número de cuenta".
- Tipo de Cuenta: Se debe seleccionar el tipo de cuenta:
 - CTA. AHORROS
 - CTA. CORRIENTE
- Institución Financiera: Se debe seleccionar la institución financiera a la que pertenece la cuenta de ahorros o cuenta corriente registrada:
 - [1600063] BANCO AMAZONAS •
 - [2600344] BANCO BOLIVARIANO •
 - [1600035] BANCO CAPITAL S.A.
 - [1820030] BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SCP
 - [1820017] BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SCP
 - [1600147] BANCO CITY BANK
 - [75600064] BANCO COMERCIAL DE MANABI
 - [2710218] BANCO COOPNACIONAL S.A.
 - [2600021] BANCO DE GUAYAQUIL S.A
 - [1600303] BANCO DE LA PRODUCCION
 -

Elaborado	Elaborado Revisado				
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información			
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE					
SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO					

CONTROLADAS, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





- Tipo de Identificación
 - RUC
 - CEDULA DE IDENTIDAD
- Número de Identificación: Debe ingresar el número de RUC o cédula de identidad con el que aperturó la cuenta bancaria.
- Nombre del Titular: Registrar el nombre del titular de la cuenta bancaria.
- 5.13. Botón Registrar : Permite registrar la solicitud, al presionar este botón aparece un mensaje informativo indicando el número de la solicitud generada.

👔 Información
028-2019-000024 El trabajo esta completo!
Aceptar

Firma Rep. Legal

5.14. Al dar clic en el botón "Aceptar" el sistema habilita el botón mismo que permite realizar la firma electrónica de la solicitud. Al presionar este botón el sistema muestra la siguiente ventana emergente, para continuar con el proceso seleccione el botón "Si".

? Confirmar			
¿Esta seguro de registrar?			
Si No			

5.15. A continuación se muestra la siguiente ventana emergente, que contiene el Convenio de autorización de débito automático.

Elaborado	Revisado	Aprobado			
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información			
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON <u>COPIAS NO</u> CONTROLADAS, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB					



Convenio	×
Autorizo expresamente al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador para que ordene en mi nombre realizar los débitos automáticos de mi cuenta número5967852 de la Institución BANCO DE GUAYAQUIL S.A, el valor correspondiente a cada una de las cuotas de la facilidad de pago número 028-2019-000025 más el costo respectivo por cada transacción en el sistema de cobros interbancarios establecido en la Codificación de Regulaciones del Banco Central de Ecuador.	
He leído y acepto firmar la solicitud.	
Aceptar Cancelar	

Para continuar con el proceso de envío seleccione la casilla de "He leído y acepto firmar la solicitud" y dar clic en el botón "Aceptar".

5.16. A continuación, el sistema presenta el siguiente cuadro de diálogo, el cual contiene los pasos que se deben seguir para obtener el archivo XML de la Solicitud, el cual debe ser enviado al SENAE por medio del aplicativo de firma electrónica indicado en la consideración 4.1.2. del presente instructivo de sistemas:

(1) Información
Para registrar su convenio firmado digitalmente, siga los
pasos:
1 Descargue e instale el PKI desktop Aquí
2 Acepte este dialogo y Guarde el archivo XML
 Abra el aplicativo de firmado Carque el Archivo XMI
5 Ingrese con su Token al aplicativo de firmado
6 Envie.
Aceptar

- Numeral 1 [Descarque e instale el PKI desktop Aquí]: Este numeral cuenta con el acceso directo para instalar el aplicativo de firma electrónica (esto es para quienes no tengan instalado dicho aplicativo en su ordenador o laptop). En caso de contar con el aplicativo instalado no considerar este numeral.
- **Botón [Aceptar]:** Al dar clic en este botón, el sistema muestra la siguiente ventana emergente, la cual permite guardar el archivo XML de la Solicitud en su ordenador o laptop.
- Verificar el lugar donde se está guardando el archivo para no tener ningún inconveniente al momento del envío y dar clic en el botón "Guardar":

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECU SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO <u>CONTROLADAS</u> , VERIFICAR SU VIGEN	ADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCU AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTO NCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBL	MENTO, EL CUAL NO DEBE COPIADOS SON <u>COPIAS NO</u> ICADO EN LA WEB



🥭 Guardar como					×
	Este equipo > Escritorio	~ ∂	Buscar en Escritor	rio	٩
Organizar 🔻 Nueva	i carpeta			== -	?
💻 Este equipo	Nombre	Fecha de modifica	Тіро	Tamaño	^
🖶 Descargas	Aprobación de OCEs	10/01/2019 15:57	Carpeta de archivos		
Documentos	Desktop	03/01/2019 10:35	Carpeta de archivos		
Escritorio	Instructivos	16/01/2019 16:13	Carpeta de archivos		
📰 Imágenes					
h Música					
Vídeos					
Windows7 OS ((
S renovo_kecover					
💣 Red 🔪	v				~
Nombre: CO	NVENIO SOLICITUD FAC PAGO	OBLIG. PENDI USUARIOI	DEPRUEBA 1692705920	1900000001P	~
Tino: Too	dos los archivos (* *)		-		~
npo. Toc	203103010111005(1)				-
Ocultar carpetas			Guardar	Cancelar]

• El sistema muestra el siguiente mensaje informativo, para cerrarlo dar clic en el botón "Aceptar".

👔 Información
El archivo fue descargado a su máquina exitosamente
Aceptar

- Para continuar con el proceso de envío del XML de la Solicitud, es necesario seguir los siguientes pasos:
 - **Paso 1:** Minimizar el navegador, sólo se debe visualizar el escritorio del ordenador o laptop. En este paso se puede verificar si el aplicativo de firma electrónica se encuentra instalado, ya que luego de su instalación se genera un acceso directo en el escritorio, notar:

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECU SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO	ADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCU AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTO	JMENTO, EL CUAL NO DEBE COPIADOS SON COPIAS NO
CONTROLADAS, VERIFICAR SU VIGEN	NCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBL	ICADO EN LA WEB ECUAPASS



Código: SENAE-ISEE-2-2-004 Versión: 3 Fecha: Dic/2021 Página 14 de 19



• **Paso 2:** Al abrir el aplicativo de firma electrónica denominado "Firma E-doc Aduana PROD" aparece la siguiente ventana emergente, elegir el tipo de certificado "Token":

2	SENAE	k.	-	
Certificado	Los datos de la certifi No exate la certifi Organización : Vigenda Villeb : Contraseña :	tificación elegida cación elegida.		1
Unaria	Clasificación		Serial	
2	Número de Dritrega	Id Usuario	Tipo de Documento	
¢			_	,
		1000 F	19182	

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECU	ADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCU	MENTO, EL CUAL NO DEBE
CED LICADO DADA OTRO DRODÓCITO DICTINITO	AL DECLETO DOCUMENTOS DEDESOS O FOTO	CODIADOS CON CODIAS NO





• **Paso 3:** Al dar clic en el botón "Cargar", aparece la siguiente ventana emergente, buscar el archivo XML de la Solicitud guardada según lo indicado en el punto dos del numeral 5.16; seleccionar el archivo XML y dar clic en el botón "Abrir" para que dicho archivo se cargue en el aplicativo de firma electrónica:

실 V[2018050505	i05][TEST][1.7.0_15	5x86][Windows 8]	-		×					
Elegir la Certificad	ción									
	🕌 Abrir									×
XS	Buscar en:	ECUAPASS FIRM	1A				~	🤌 📂 🛄	-	
Certificado —	9	solicitud_Usua	iodePrueba_09 भा	951596113	_201809	2714				
•	Elementos recientes		•							
Token	Escritorio									
Usuario	Documentos									
1	Este equipo		_							
	\$	Nombre de Archivo	^						Abrir	j
	Red	Archivos de Tipe:	Todos e-Doc	Aduana (*.xml;*.z	ip)		~	Cancelar	
Enviar		argar		Salir						
Copyrighte ADUAN	A All Rigths Reserve	20								

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECU	ADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCU	MENTO, EL CUAL NO DEBE





• **Paso 4:** Verificar que el archivo se haya cargado exitosamente, para lo cual se debe mostrar la información pertinente en el Grid establecido para el efecto. Para finalizar con el envío del archivo XML de la Solicitud al SENAE debe dar clic en el botón "Enviar":



Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECU	ADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCU	IMENTO, EL CUAL NO DEBE





 Paso 5: Verificar el color del ítem luego del envío: Verde: Enviado al SENAE. Rojo: Error en el envío.



• Paso 6: Dar clic en el botón "Salir" para cerrar el aplicativo de firma electrónica:

0000110		sincacion	Cano	el	Jenai	
PRUE	BA 1.3	6.1.4.1.3	7746.2.7 Persona	a Natural SD	14227866	53
\checkmark	Numero de l	ntrega	Id Usuario	lipo de	Documento	
\checkmark	N/A		USUARIODEP	[PSURE] Solid	itud	
				_		
•		_				-
En	viar	Ca	roar		Salir	
			-	l		-4
						Sal

5.17. Botón Pago Total : Permite realizar la cancelación anticipada de la deuda en el momento que el usuario así lo requiera, este botón se habilitará siempre que la solicitud de

Elaborado	Revisado	Aprobado		
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información		
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO				
CONTROLADAS, VERIFICAR SU VIGEN	ICIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBL	ICADO EN LA WEB ECUAPASS		



facilidad cuente con saldo por pagar. Al presionar este botón aparece el siguiente mensaje informativo:

Confirmar			
¿Está seguro de confirmar la recepción de etiquetas de la DAI Pago Total, se va a generar una nueva liquidación por el saldo. Este proceso no es reversible.?			
Si No			

Al dar clic en el botón "Sí" se muestra un mensaje informativo indicando el número de liquidación generada.

(1) Information		
Proceso exitoso, se generó la liquidación 32001044 para el pago total del saldo.		
Aceptar		

5.18. Botón **Solicitar reactivación**: Permite cargar el documento con el cual el usuario solicita la reactivación de una solicitud de facilidad de pago que ha sido revocada debido al incumplimiento de pago de alguna de sus cuotas mensuales. Este botón se habilita al consultarse el número de solicitud de facilidad de pago. Previo a dar clic en el botón "Solicitar reactivación", el usuario debe cargar el tipo de documento "Solicitud de reactivación" en la sección Documento Adjunto.

Al presionar este botón aparece el siguiente mensaje de confirmación:



Al dar clic en el botón "Sí" se muestra el siguiente mensaje informativo:

nformación	
La solicitud de reactivación ha sido registrada.	
Aceptar	

Una vez realizado el registro, se deriva la solicitud al Director Distrital para su autorización o rechazo.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECU SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO	ADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCU AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTO	JMENTO, EL CUAL NO DEBE DECOPIADOS SON <u>COPIAS NO</u>
CONTROLADAS, VERIFICAR SU VIGEN	ICIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBL	ICADO EN LA WEB ECUAPASS



Código: SENAE-ISEE-2-2-004 Versión: 3 Fecha: Dic/2021 Página 19 de 19

6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Normativa	Director Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECU	ADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCU	JMENTO, EL CUAL NO DEBE

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON <u>COPIAS NO</u> <u>CONTROLADAS</u>, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

